

@ Sep 13/910
J. Teutellas



PRESIDENCIA
del
H. Concejo Municipal
Santa Cruz

á 6 de julio de 1910.

Al señor

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE

LA PAZ

Señor:-

En representación del H. Concejo Municipal, me permito el honor de invitar á ese H. Ayuntamiento, por el muy digno órgano de Ud., para que, personalmente ó designando Delegado, se digne concurrir á los festejos que tendrán lugar en esta ciudad, en conmemoración del primer centenario del glorioso 24 DE SEPTIEMBRE DE 1810, en que los hijos de Santa Cruz secundaron el altivo grito de patriotismo para la emancipación nacional.

Esperando que ese H. Concejo se servirá honrarnos al deferir á nuestra invitación, me es satisfactorio ofrecer al señor Presidente mis más distinguidas consideraciones de respeto personal.-----

PRESIDENCIA
DEL
Concejo Departamental
LA PAZ

Lucas Larcado

á 3 de agosto de 1910.

Informe la comisión de Gobierno y Régimen Municipal.

Ormaechea

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Informa.

La Comisión de Gobierno y Régimen Municipal, informando, dice: Que no pudiendo concurrir personalmente este Honorable Concejo a la celebración del "Centenario del 24 de setiembre de 1810" en la ciudad de Santa Cruz, tanto por razón de la distancia, cuanto por la estrechez del tiempo; este Ayuntamiento se haga representar en aquellas fiestas tan solo por medio de un delegado, elegido entre los pacaños residentes allí o entre algunos otros vecinos prestigiosos de aquella ciudad. El delegado, en la parte concerniente, haría la salutación y entregaría la placa mandada por la ordenanza respectiva de este Concejo, ya votada en junio del presente año, con anterioridad a la muy galante invitación anterior.

La Paz, agosto 13 de 1910.

Ing. Antenor